

ISSN: 0213-2060

DOI: <https://doi.org/10.14201/shhme2017352179194>

LA MUTATION INFORMAL.
A PROPÓSITO DE DOS LIBROS RECIENTES SOBRE EL REINO
ITÁLICO (1080-1130)

The mutation informal.

Reflections on two Recent Books about the Regnum Italiae (1080-1130)

Igor SANTOS SALAZAR

Depto. de Geografía, Prehistoria y Arqueología. Facultad de Letras. Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco. C/ Tomás y Valiente, s/n. E-01006 VITORIA-GASTEIZ. C. e.: igor.santos@ehu.eus

RESUMEN: Los cambios políticos y sociales observables en el reino de Italia entre mediados del siglo XI y mediados del siglo XII han concentrado una gran cantidad de estudios en los últimos años que han favorecido, a su vez, algunos debates en torno a las cronologías en las que colocar y a los caracteres con que definir tales transformaciones. En este artículo se tienen en consideración dos recientes obras sobre el centro-norte de la península italiana con el objeto de observar, a través del nacimiento de las comunas y de la maduración de los señoríos rurales, un momento de cambio que fue lentamente desarrollándose a través de la informalidad de sus soluciones políticas.

Palabras clave: Comunas; Señoríos; Historiografía; Elites.

ABSTRACT: The political and social changes observed in the Kingdom of Italy between the middle of the 11th Century and the middle of the 12th Century have concentrated, in the last decades, many studies. Studies which have favored some debates on the characteristics with which such transformations, and its chronologies, are defined. This article aims to consider two recent works on the *regnum Italiae* (1080-1130) to observe, through the emergence of the communes and the maturation of the rural lordship, the spaces and languages of change which have developed through the informality of their political solutions.

Keywords: Commune; Lordship; Historiography; Elites.

SUMARIO: 0 Introducción. 1 El crepúsculo de un reino. 2 Las reacciones del mundo urbano. 3 Las complejidades del mundo rural. 4. Un nuevo paradigma: la *mutation informal*. 5. Referencias bibliográficas.

0 INTRODUCCIÓN

«A partire dall'anno Mille, in Italia sono nate le città: luoghi in cui i cittadini erano "azionisti" e non sudditi». Así respondía el arquitecto y diseñador italiano Mario Bellini (Milán, 1935) a una muy retórica pregunta sobre el secreto de la belleza italiana realizada por la revista *Wired Italia*¹. Bellini es la historia de la Olivetti y del mejor diseño industrial *made in Italy*. Sus afirmaciones son significativas, por tanto, de la imagen que sobre la ciudad medieval existe hoy en día, impregnada de ciertos lugares comunes, al nivel de la alta divulgación: el año Mil, la libertad urbana en contraposición a la sumisión del mundo rural, el nacimiento del capitalismo que la referencia a los accionistas evoca de inmediato... Pocas palabras que condensan buena parte de los clichés que, como he señalado, la ciudadanía occidental comparte acerca del fenómeno urbano medieval en Italia y de su centralidad como sinécdoque de libertades² –al menos entre la minoría, *the happy few*, que aún se interesa de Historia en su tiempo libre–.

Conviene tener presente esta distancia abismal que separa investigación y divulgación. Sobre todo ahora que han visto la luz, a breve distancia temporal entre ellos, dos libros³ que servirán, de aquí en adelante, para dar nuevas perspectivas interpretativas a los procesos políticos y sociales que parten de la crisis del *regnum Italiae*, cuando este fue lentamente desarticulándose durante una serie de «guerras civiles» (una expresión mucho más rica de contenido que la tradicional etiqueta *lotta per le investiture*) que se extendieron entre 1080 y 1130 aproximadamente. Obras que servirán para avivar un debate que languidecía desde hacía algún tiempo entre los especialistas y que tienen en común mucho más de cuanto pueda intuirse en sus títulos. En efecto, ambos toman en consideración un periodo cronológico similar que va, digamos, de 1050 a 1150, pero que se concentra, fundamentalmente, en los cincuenta años que vieron la crisis definitiva de las tradicionales jerarquías y de los sistemas de poder que se habían ido gestando en el reino durante las décadas del gobierno carolingio.

¹ BELLERI, Daniele. «L'architetto che ha dato forma al pc». *Wired*, 2017, vol. 81, p. 37.

² Un condensado que tiene una tradición antigua, que va al menos hasta la *Italia Illustrata* de Flavio Biondo, cuando la ciudad se identificaba ya con el *geist* italiano. Una metanarrativa que alcanzó en la época del *Risorgimento* su momento de mayor expresión historiográfica, durante los años en los que Italia vivió su proceso de construcción (y por tanto de invención) nacional como nuevo reino unificado. Hay que advertir, sin embargo, como señalaba Massimo Vallerani en un estudio reciente, que no todos los autores del siglo XIX exaltaron los *comuni*: «Comune e comuni: una dialettica non risolta». En MATTEIS, Maria Consiglia de e PIO, Berardo (a cura di). *Sperimentazioni di governo nell'Italia centro-settentrionale nel processo storico dal primo comune alla signoria*. Bologna: Clueb, 2011, pp. 9-34. Sobre la importancia del *Risorgimento*, BALESTRACCI, Duccio. *Medioevo e Risorgimento. L'invenzione dell'identità italiana nell'Ottocento*. Bologna: Il Mulino, 2015.

³ Me refiero a WICKHAM, Chris, *Sleepwalking into a New World. The Emergence of Italian City Communes in the Twelfth Century*. Princeton: Princeton University Press, 2015 y FIORE Alessio, *Il mutamento signorile. Assetti di potere e comunicazione politica nelle campagne dell'Italia centro-settentrionale (1080-1130 c.)*. Firenze: Firenze University Press, 2017.

El libro de Chris Wickham se interroga acerca de la respuesta ofrecida por la sociedad urbana a través de los ejemplos de Milán, Pisa y Roma, con un sensacional capítulo final en el que estudia el fenómeno comunal alargando el objetivo al conjunto del sector centro-septentrional de la península italiana. Por su parte, Alessio Fiore interpreta las evidencias observables en el ámbito rural; para ello sigue la pista de los señores locales, de las comunidades de aldea, de la respuesta que el mismo poder imperial intentó desplegar, sin éxito, a lo largo y ancho del *regnum*, sin por ello perder de vista el estudio de lo que él denomina *protocomuni*.

Ambas obras comparten, además, algunos problemas principales que pueden ser observados de forma conjunta: una vez que la inestabilidad política de los años centrales del siglo XI explotó en las «guerras civiles» que llevaron a la crisis del reino y a su progresiva desarticulación ¿qué respuestas fueron implementándose por parte de los poderes presentes a escala local y supralocal en el centro-norte de Italia? ¿Cuáles y de qué tipo fueron los modos en los que fueron organizándose esos nuevos actores? ¿Qué tipo de lenguajes políticos hicieron propios? ¿Lenguajes y actores fueron verdaderamente nuevos o, por el contrario, pueden encontrarse continuidades entre 1080 y 1130 tanto entre las elites que protagonizaron tales procesos como en sus respectivos modos de comunicación política?

1 EL CREPÚSCULO DE UN REINO

En torno al año 1050 el *regnum Italiae* contaba con una estructura social que se articulaba en torno a las tradicionales jerarquías que fueron cristalizando en época carolingia. Marqueses y condes, obispos y abades representaban a escala local y diocesana (en los casos de los marqueses, de algunos arzobispos y abades, supradiocesana) un poder imperial que, si bien había ido perdiendo el prestigio y la capacidad de acción política que fueron característica de los emperadores del siglo IX (e incluso del X, con algunas figuras sobre las que no me detendré), nadie parecía interesado en negar su operatividad, su legitimidad y su capacidad de coordinación, desde lo alto, de los poderes activos a escalas territoriales más reducidas. La autoridad pública seguía siendo un modelo para todo aquel que ejercitaba, o pretendía ejercer, un poder sobre la tierra.

En los espacios rurales se hacía cada vez más intensa la capacidad de presión económica por parte de las aristocracias laicas y eclesiásticas, con la tendencia de los emperadores hacia la cesión de la posesión del poder, con la voluntad de coordinar desde lo alto las políticas locales, entre las que destacan las competencias de ejercicio de la *districtio* y del consentimiento a fortificar centros rurales que reforzaban tales prerrogativas de dominio social y económico, rápidamente traducibles en poder político en un contexto cada vez más militarizado⁴. Por otro lado, las ciudades del centro y del norte de Italia se muestran en estos años centrales del siglo XI como teatros dinámicos desde un punto de vista social y económico y como el principal espacio de residencia de la mayor parte de los grupos

⁴ Una útil panorámica general en PROVERO, Luigi. *L'Italia dei poteri locali. Secoli X-XII*. Roma: Carocci, 1998.

aristocráticos y de las elites militares del reino⁵. Los centros sobre los que bascula, además, buena parte de la política del *regnum*.

Un sensacional espacio para observar los principales mecanismos con los que funcionaba entonces el sistema-reino se encuentra en el ejercicio de la justicia. Esta seguía los tradicionales esquemas de la asamblea judicial, del *placitum* público, en donde, en representación del poder central, las aristocracias laicas y eclesiásticas presidían los pleitos ante un amplio auditorio (a menudo, pero no siempre, reunido dentro de la ciudad) formado por un nutrido grupo de expertos en derecho, los *iudices*, que emitían la sentencia ante varios, a veces decenas de testigos⁶.

La confusión creada a partir del 1076, cuando el enfrentamiento entre Enrique IV y el papa Gregorio VII se enquistó en una serie de guerras civiles que iban a desestabilizar el reino durante las décadas siguientes, y que prendieron con rapidez por la fuerte militarización de la sociedad italiana, favoreció la progresiva desarticulación de las lógicas que se han presentado con brevedad en las líneas anteriores. Sobre todo aquellas que tenían como referencia la existencia de un poder legítimo superior representado por la sacralidad del título imperial. No sorprende que, en tal contexto, la justicia pública fuese la primera en disgregarse, pues en los tribunales se concentraban buena parte de los caracteres que definían las jerarquías del reino y sus legitimidades. Con ciudades y distritos divididos entre pro-imperiales y pro-papales, la guerra llevó consigo fuertes desequilibrios que favorecieron diferentes respuestas políticas a la crisis por parte de quienes disfrutaban del poder a escala local.

La interrupción definitiva de los *placita* en su forma tradicional será una de las consecuencias más espectaculares de tales transformaciones.

2 LAS REACCIONES DEL MUNDO URBANO

El libro de Chris Wickham parte de una consideración simple, pero no banal: el nacimiento de las primeras comunas (Pisa, Génova y Milán, entre otro puñado de ciudades) fue una respuesta de la sociedad urbana a la crisis del reino. A la inestabilidad creada por su progresiva desorganización. Con una puntualización importante, anti-teleológica: la reacción siguió ritmos diferentes y se articuló, en cada ciudad, con caracteres que muestran disparidades que conviene subrayar. Que no pueden ser reducidas, *ex post*, a la simple ecuación: aparición de cónsules en las fuentes = nacimiento de la comuna⁷.

⁵ CORTESI, Maria Elena. «Aristocrazia signorile e città nell'Italia centro-settentrionale (secc. XI-XII)». En CACIORGNA, Maria Teresa, CAROCCI, Sandro e ZORZI, Andrea (a cura di). *I comuni di Jean-Claude Maire Vigueur. Percorsi storiografici*. Roma: Viella, 2014, pp. 69-94.

⁶ BOUGARD, François. *La justice dans le royaume d'Italie de la fin du VIII^e siècle au début du XI^e siècle*. Roma: École Française de Rome, 1995.

⁷ Me refiero a la famosa retahíla de ciudades y años que aparece en casi toda la manualística escolar italiana –Pisa 1080-1081; Asti 1095; Milán 1097; Arezzo y Cremona 1098...– y que suele presentarse como una lista representativa de la explosión de las comunas, cuando es, únicamente, un simple espejismo provocado por la discontinuidad e intermitencia de las series documentales que iluminan a los líderes ciudadanos. Los mejores cuadros generales sobre la Italia comunal son: MILANI, Giuliano. *I comuni italiani. Secoli XII-XIV*. Roma-Bari: Laterza, 2009 y MENANT, François. *L'Italia dei comuni (1100-1350)*. Roma: Viella, 2011.

El proceso fue mucho más lento, articulado y no estuvo nunca exento de experimentaciones⁸ políticas fallidas, de actitudes aristocráticas muy lejanas del fácil cliché de las libertades republicanas que a menudo acompaña, retóricamente, el nacimiento de las comunas o la aparición, ocasional, de sus primeros cónsules. Es más, Wickham muestra cómo los protagonistas del cambio, desde las aristocracias más conniventes con los primeros órganos comunales a los jueces que participaron junto a ellas en sus primeros gobiernos —que, como se verá más tarde, fueron muy heterogéneos en sus proveniencias sociales— actuaron sin la consciencia de estar modificando de forma informal, casi por tentativos, los caracteres del gobierno tradicional en sus ciudades. Una informalidad que se identifica con el *sonambulismo* con el que se define su estrategia política y que da el título, programático, a toda la obra.

Y es en este sentido que la aproximación interpretativa al fenómeno de las primeras comunas desde los principios metodológicos de la historia comparada muestra toda su fuerza heurística. Wickham compara Milán, Pisa y Roma tomando en consideración algunos puntos fundamentales sobre los que construir su análisis (el liderazgo social, las continuidades y rupturas con el pasado). Para ello, pasa en primer lugar a interrogarse qué tipo de organismo político debe ser considerado como una comuna, y cuál no, con el objetivo de obviar el peso historiográfico de la etiqueta *cónsul*. En esta tarea recurre a un clásico de toda su obra, es decir, la definición de un *tipo ideal* en el que se conjugan algunos elementos que sirven para definir *un* gobierno comunal y no un simple gobierno *en* una ciudad. Se podrá hablar de comuna cuando se encuentren los siguientes caracteres: espacios asamblearios en los que se refleje una colectividad urbana auto-consciente unida por juramento; magistraturas de carácter electivo y de duración determinada (generalmente anual) reconocidas por esa colectividad; y acción política autónoma *de facto*. Tres principios constitucionales que no cristalizarán en muchos centros urbanos hasta los años 1120-1130. En casi todos, después de 1150-1160. Por tanto, muy pocas ciudades pueden ser consideradas como comunas antes de los años Veinte del siglo XII y ello a pesar de que en los archivos de algunas de ellas ciertos líderes sean etiquetados como cónsules ya desde finales del siglo XI⁹, o a pesar de que en casi todas las ciudades del *regnum* formas asamblearias se reconozcan ya desde la Alta Edad Media¹⁰.

El estudio de los caracteres de las elites sociales en el gobierno de las comunas representa uno de los núcleos interpretativos más fuertes de todo el libro. Wickham consigue alumbrar, en modo claro y profundo, las principales similitudes y las marcadas diferencias entre ciudades analizando el origen social y el trasfondo cultural de quienes formaron parte de los más tempranos gobiernos comunales en Italia. Y entre semejanzas y alteridades

⁸ La referencia ineludible y más influyente es TABACCO, Giovanni. *Sperimentazioni del potere nell'Alto Medioevo*. Torino: Einaudi, 1993. En especial los capítulos 4 y 9 de este libro fundamental.

⁹ Aún en 1117, por citar un ejemplo, los cónsules milaneses son aristócratas que se mueven en los círculos de fieles del arzobispo (p. 32). Véase ahora, también, el reciente análisis dedicado al nacimiento de la comuna en la ciudad de Bolonia: WICKHAM, Chris. «Sulle origini del comune di Bologna». *Bullettino dell'Istituto Italiano per il Medio Evo*, 2017, vol. 119, pp. 209-237.

¹⁰ BARNWELL, P. S. and MOSTERT, Marco (eds.). *Political Assemblies in the Earlier Middle Ages*. Turnhout: Brepols, 2003. Sobre la centralidad de las asambleas desde los primeros tiempos del movimiento comunal TANZINI, Lorenzo. *A consiglio. La vita politica nell'Italia dei comuni*. Roma-Bari: Laterza, 2014.

se van diseñando, en toda su complejidad, los caracteres de los primeros *comuni*, que permiten al historiador británico situarse en una posición de ventaja con respecto a los autores que se habían concentrado fundamentalmente sobre el estudio de una o pocas ciudades, pienso en particular a Hagen Keller, Philip Jones y, en menor medida, Pierre Racine¹¹. Veamos algunos ejemplos.

La composición social de los primeros gobiernos comunales (o como señala Fiore en su libro, de los *protocomuni*) ha sido una cuestión en el centro de los principales debates historiográficos sobre la realidad urbana italiana al menos desde el siglo XIX. En este sentido, la irrupción en 2003 del libro de Jean-Claude Maire Vigueur, *Cavaliers et citoyens*, significó un aldabonazo sobre un debate que languidecía a caballo del nuevo milenio¹². La tesis del historiador francés puede resumirse como sigue: el núcleo político de las comunas fue la *militia*, el grupo de aquellos que podían mantener un equipamiento de combate a caballo y que, por tanto, dotaban a los ejércitos comunales de caballeros. La fuerza de su tesis estriba en incluir en ese grupo tanto a miembros de la exclusiva elite feudo-vasallática, ligada a los tradicionales círculos episcopales, como a los estratos más ricos del grupo de artesanos y comerciantes activos en algunas ciudades, y en subrayar, también, cómo en ciertas *civitates* las elites feudales quedaban completamente fuera de las *militae*¹³. Con ello respondía tanto a aquellos que veían en los primeros *comuni* un señorío colectivo de tipo aristocrático, como sucede en los trabajos de Jones y Racine¹⁴, como a quienes veían en la definición de sus líderes una trasposición rígida de los *ordini* feudales (*capitanei* y *valvassori*)¹⁵.

Wickham va más allá, mostrando cómo los grupos dirigentes no eran tan homogéneos como aparecen en esas definiciones historiográficas, ni desde un punto de vista de los *ordini*, ni, tampoco, desde la renovada visión de Maire Vigueur concentrada en las milicias urbanas. De igual manera, el estudio comparado del autor británico muestra las transformaciones en el tiempo del liderazgo comunal, que sufre alteraciones muy significativas en un arco de tiempo relativamente breve y en el que se conjugan, de forma original en cada centro urbano, tres diferentes grupos sociales: algunos miembros de las aristocracias tradicionales, dotadas de amplios patrimonios y castillos en los espacios rurales; un grupo de elites medianas (*medium elites*) que controlaba un menor número de tierras y pocas o ninguna fortaleza; y un grupo de *iudices*, a menudo carentes de cualquier tipo de riqueza fundiaria.

¹¹ Véanse las notas 14 y 15.

¹² La obra fue rápidamente traducida al italiano con el título *Cavalieri e cittadini. Guerra, conflitti e società nell'Italia comunale*. Bologna: Il Mulino, 2004. La importancia del magisterio de Maire Vigueur sobre el estudio del fenómeno comunal ha sido recientemente reconocida en un volumen que homenajea al historiador francés: *I comuni di Jean-Claude Maire Vigueur*, cit.

¹³ Sobre este aspecto, véanse las páginas de GRILLO, Paolo. *Cavalieri, cittadini e comune consolare*. En CACIORGNA, CAROCCI y ZORZI (a cura di). *I comuni di Jean-Claude Maire Vigueur*, pp. 157-176.

¹⁴ RACINE, Pierre. *Plaisance du X^e à la fin du XIII^e siècle*. Paris-Lille: Atelier reprod. thèses, 1979 y JONES, Philip. *The Italian City-State*. Oxford: Oxford University Press, 1997.

¹⁵ KELLER, Hagen. *Signori e vassalli nell'Italia delle città (secoli IX-XII)*. Torino: UTET, 1995 (traducción italiana de un trabajo publicado en el año 1979, que incluye una larga introducción preparada por su autor para la edición italiana), un libro que se concentra fundamentalmente en la Lombardía. Ahora, para la comuna de Milán durante un periodo algo posterior resulta fundamental GRILLO, Paolo. *Milano in età comunale (1183-1276). Istituzioni, società, economia*. Spoleto: CISAM, 2001.

Este conjunto de líderes urbanos (que no *militia*) tan diferente en su constitución patrimonial y en su pedigrí familiar no fue, en ningún caso, obstáculo para que sus miembros fuesen reconocidos como actores políticos *paritarios* en el gobierno ciudadano, a pesar de sus diferentes orígenes. Pero las diversidades en su composición, el peso mayor o menor de las aristocracias ligadas a los prelados o el mayor dinamismo del grupo de los *iudices* provocaron alteraciones significativas en los tiempos de cristalización de un gobierno *ya* comunal en cada ciudad. Aquí radica quizá la principal contribución del libro de Wickham al debate sobre el origen de las comunas.

Esto se observa con claridad en el caso pisano. A mediados del siglo XI, la elite urbana habituada a actuar en modo colectivo, gracias a diferentes campañas militares en el Mediterráneo Occidental, no aparece en conflicto con su obispo (solo más tarde arzobispo) ni con el marqués (más tarde la marquesa Matilde de Canossa), es decir, con las jerarquías tradicionales en una ciudad típica de la Toscana durante la Alta Edad Media. En Pisa, las familias consulares que iban a tomar las riendas de la ciudad tras la crisis de la Marca procedían en su mayoría del séquito episcopal, lo que favoreció continuidades sociales desconocidas en Milán. De igual manera, la fuerza de la Marca de Toscana como circunscripción pública de tradición carolingia hasta 1116 provocó que en su capital, la ciudad de Lucca, pocos kilómetros a levante de Pisa, el *comune* retrasase su desarrollo por causa de una preferencia de las elites urbanas por utilizar, como estrategia de distinción social, los títulos tradicionales de un reino que ya no existía en su formulación altomedieval.

De igual manera, el estudio de la diversa composición de los grupos dirigentes permite la observación de otra característica fundamental en la génesis del gobierno comunal. Me refiero al grado y a la naturaleza (pacífica o violenta) de la ruptura con las jerarquías tradicionales. Si en Pisa las elites urbanas estuvieron dispuestas a pilotar una transición de la Marca al *comune* que, como se ha dicho, fue aterciopelada, sin polémicas ni violencias con el arzobispo¹⁶, en Milán las cosas sucedieron con diferencias significativas. A una comuna gobernada entre los años 1117 y 1138 por familias de la aristocracia (como los Da Rho o Burri), cercanas al arzobispo, un prelado que actuaba como foco de agregación política, sucedió, a partir de la década de los años Cuarenta, una comuna controlada por cónsules que provenían, en su mayoría, de familias no aristocráticas. Un cambio en la composición social de la elite comunal que se asemejaba más a la estructura del gobierno milanés de finales del siglo XI, cuando la comuna representó una plataforma de oposición estructural a las políticas del arzobispo, que a la documentada durante el periodo inmediatamente sucesivo (es decir 1117-1138). Alteraciones y modificaciones que no siempre habían sido subrayadas por la historiografía dedicada a la capital lombarda y que muestran desarrollos cambiantes, no lineares.

En este sentido, el caso de Roma es el más espectacular. La ciudad, situada fuera del *regnum* pero íntimamente ligada a sus horizontes culturales y políticos, había demostrado siempre problemas para su inserción en las narrativas de las comunas

¹⁶ Siendo este a menudo árbitro en las primeras tensiones comunales; vid. RONZANI, Mauro. *Chiesa e 'Civitas' di Pisa nella seconda metà del secolo XI. Dall'avvento del vescovo Guido all'elevazione di Daiberto a metropolita di Corsica (1060-1092)*. Pisa: ETS, 1997.

italianas¹⁷, interesando más, hasta tiempo recentísimo, a los historiadores ocupados en las reformas papales de los siglos XI y XII. El reciente libro de Maire Vigueur dedicado a la historia de Roma entre los siglos XII y XIV ha posicionado la ciudad en el horizonte del gobierno comunal, con una atención particular al perfil social del poder en la Urbe¹⁸. Un perfil que Wickham estudia de forma exhaustiva, a través de los primeros intentos de creación de espacios de gobierno colectivo entre aristocracias tradicionales, elites intermedias y *iudices*¹⁹. Unos intentos que fueron abortados de forma dramática por el papa Inocencio II, personaje cuya osadía ha servido para que Wickham caracterice su acción política con una palabra yiddish (*chutzpah*, es decir, dotada de insolencia), como si de un personaje de Philip Roth se tratase. Inocencio encontrará su némesis, como en una novela del autor americano, en la rebelión del 1143 que provocó la instauración en el Campidoglio del *comune* romano, esta vez sí, institución consciente y no informal o sonámbula.

En efecto, la comuna romana demostró desde muy pronto una gran autoconsciencia. No en vano sus documentos se datan por la fecha de renovación del Senado, como se bautizó a la autoridad comunal por obvios motivos de retórica y reconstrucción del glorioso pasado de la ciudad. Una comuna nacida, además, con una consciente y violenta voluntad antipapal y antiaristocrática, a pesar de tener por líder a un aristócrata de la familia Pierleoni.

Con estos principios comparativos concentrados en las formas de composición del liderazgo social y de sus continuidades y rupturas, el quinto y último capítulo se dedica a ampliar el juego de las comparaciones a toda la Italia centro-septentrional, mostrando una vez más la extrema variabilidad de soluciones a escala local y regional, en donde conviven experiencias como la genovesa, que cristaliza con rapidez y sin una transición violenta entre sus elites de gobierno antes y después del *comune* (que llega a regularizar su sistema judicial con una precocidad muy significativa) y una realidad completamente contrapuesta como, por ejemplo, Vercelli, en donde sus cónsules provienen del séquito episcopal hasta bien entrados los años Cuarenta del siglo XII. Elites que ceden sucesivamente el paso a las iniciativas del obispo, en lo que es un claro ejemplo de «comuna latente» o lo que es lo mismo, de ciudades con estructuras de representación activas pero del todo carentes de autonomía política²⁰. Los obispos fueron preminentes también en Bérgamo, Parma, así como en otras ciudades del Véneto y de la Romagna, mientras las aristocracias tradicionales lo fueron en Piacenza. La Toscana, como se ha señalado con anterioridad, representa un caso particular, con enormes variables locales en donde, además de los ejemplos de Pisa y Lucca, ya citados, se observa el relativo «retraso» de Florencia, cuya comuna cubre el vacío de las jerarquías tradicionales, que abandonan la ciudad, solo a partir del final de los años Treinta del siglo XII, pero con vacilaciones que

¹⁷ CAROCCI, Sandro. «Storia di Roma, storia dei comuni». En CACIORGNA, CAROCCI e ZORZI (a cura di), *I comuni di Jean-Claude*, pp. 51-68.

¹⁸ MAIRE VIGUEUR, Jean-Claude. *L'autre Rome. Une histoire des Romains à l'époque communale (XII-XIV^e siècle)*. Paris: Tallandier, 2010.

¹⁹ El historiador británico ha dedicado un reciente y amplio estudio a Roma durante los siglos X y XII: WICKHAM, Chris. *Roma medievale. Crisi e stabilità di una città, 900-1150*. Roma: Viella, 2013.

²⁰ MILANI, *I comuni italiani*, pp. 24-26.

impiden que cristalice del todo hasta los años Setenta²¹. Aún diferente el caso de Arezzo, un claro ejemplo de oposición de las elites medianas al obispo...

La formación de la comuna es, por tanto, un proceso complejo, caracterizado por amplias variables sociales que fueron desembocando en un sistema de gobierno, el *comune consolare*, que iba a imponerse en la práctica totalidad de los principales centros urbanos del *regnum*, como prueba la paulatina aparición de los tribunales consulares, nuevos centros de ejercicio de la justicia a lo largo del siglo XII²².

El libro de Wickham muestra, por tanto, cómo el fenómeno comunal no fue una revolución gloriosa, seguida en breve espacio de tiempo por todas las ciudades italianas deseosas de participar en la gran aventura de la libertad y del republicanismo, sino un camino institucional lleno de insidias y falsos inicios, éxitos institucionales y arrepentimientos, luchas y transiciones, fracasos sonoros y restauraciones violentas durante un periodo en el que los líderes comunales caminaron sonámbulos hacia un nuevo mundo (*were sleepwalking into a new world*) sin la consciencia de estar entrando, de veras, en un mundo nuevo.

3 LAS COMPLEJIDADES DEL MUNDO RURAL

Como he señalado con anterioridad, desde mediados del siglo X, pero es una tendencia que se acentúa en torno a 1050, se hacía cada vez más intensa en los espacios rurales la capacidad de presión económica por parte de las aristocracias laicas y eclesiásticas, con los emperadores coordinando, desde el poder central, cesiones en el ejercicio de la *districtio* y de la posibilidad de fortificar centros rurales que reforzaban las prerrogativas del dominio social y económico, rápidamente traducibles en poder político en un contexto cada vez más militarizado en los espacios locales²³.

Partiendo de este cuadro general, el libro de Alessio Fiore se concentra fundamentalmente en el medio siglo que va del 1080 al 1130 con la intención de observar si las evidencias de la documentación italiana permiten plantear la hipótesis de una continuidad estructural con tal pasado reciente o si, por el contrario, puede defenderse una radical fractura política, provocada por los señores rurales, con consecuencias económicas y sociales desconocidas para la época precedente. El problema que se pretende resolver no es simple. Se mueve, además, entre dos posiciones historiográficas de gran calado. Por una parte, la preferencia demostrada por los autores italianos, proclives a subrayar, sí, las transformaciones, pero a través de desarrollos cronológicos amplios y, por otra parte, la tesis mutacionista, nacida desde los trabajos de George Duby sobre el Mâconnais²⁴,

²¹ FAINI, Enrico. *Firenze nell'età romanica (1100-1211). L'espansione urbana, lo sviluppo istituzionale, il rapporto con il territorio*. Firenze: Olschki, 2010.

²² Sobre el *comune consular* resulta fundamental GRILLO, Paolo. «La frattura inesistente. L'età del comune consolare nella recente storiografia». *Archivio Storico Italiano*, 2009, vol. 167, n.º 4, pp. 673-699.

²³ Panorámicas generales, que dan cuenta de las variables regionales en DILCHER, Gerhard y VIOLANTE, Cinzio (eds.). *Strutture e trasformazioni della signoria rurale nei secoli X-XIII*. Bologna: Il Mulino, 1996 y SPICCIANI, Amleto y VIOLANTE, Cinzio (eds.). *La signoria rurale nel medioevo italiano*. Pisa: ETS, 1997-1998, 2 vols.

²⁴ DUBY, Georges. *La société aux X^e et XI^e siècles dans la région mâconnaise*. Paris: A. Colin, 1953.

que fue desarrollando, gracias al magisterio del propio Duby, una capacidad interpretativa con vocación paneuropea, que influyó decisivamente estudios regionales sobre las realidades políticas y sociales observables desde Cataluña²⁵ hasta el Lacio²⁶. Tesis mutacionistas proclives a subrayar los procesos de crisis política y cambio social en el breve periodo²⁷.

Entre mutacionismo radical a caballo del año Mil y una lenta transformación, casi inaferrable en su concreción temporal²⁸ ¿qué relato histórico puede escribirse con los datos de un rico conjunto de fuentes de archivo conservadas en el centro-norte de Italia? Fiore compone un volumen que tiene como objetivo dar respuesta a esa pregunta, interpretando las reacciones que provocaron la guerra y el progresivo colapso del poder central en el mundo rural y en sus protagonistas. Observando a través de la dinámica social y política, a través del análisis crítico de los nexos entre las prácticas y los lenguajes políticos, si es posible verificar una discontinuidad en la campaña italiana a caballo de los siglos XI y XII. Es decir, la obra concentra sobre el mundo rural algunos de los interrogantes que han sido expuestos, en el ámbito urbano, por parte de Chris Wickham en su libro sobre las comunas.

Para ello, la investigación de Fiore pivota en torno a algunos temas principales, analizados desde un punto de vista estructural: el papel del poder imperial en el intento de coordinar un espacio cada vez menos proclive a un control desde arriba, el funcionamiento del señorío rural y la respuesta de las sociedades aldeanas en ese contexto de crisis, sin olvidar algunas páginas dedicadas a los *protocomuni* y a las comunidades rurales, dejando para la segunda parte de la obra reflexiones más teóricas sobre los discursos del poder observables en las fuentes y sobre la relación entre los actores, estudiando las interacciones entre el lenguaje y la acción de cada uno de ellos²⁹.

Ya desde las primeras páginas se observa el viento de novedad que representa el volumen: al contrario de cuanto es habitual, la violencia ejercida por los señores sobre los habitantes del mundo rural no tiende a subestimarse. Contrariamente, también, a cuanto sucede con los autores franceses que han defendido un espejismo documental, es decir, un cambio en la estructura y en los contenidos de las fuentes escritas, que habría

²⁵ BONNASSIE, Pierre. *La Catalogne du milieu du X^e à la fin du XI^e siècle: croissance et mutations d'une société*. Toulouse: Université Toulouse-Le Mirail, 1976. Otro caso relativo a un reino ibérico en la obra de su discípulo LARREA, Juan José. *La Navarre du IV^e au XI^e siècle. Peuplement et société*. Paris: De Boeck, 1998.

²⁶ TOUBERT, Pierre. *Les structures du Latium médiéval. Le Latium méridional et la Sabine du IX^e siècle à la fin du XII^e siècle*. Rome: École Française de Rome, 1973.

²⁷ POLY, Jean-Pierre et BOURNAZEL, Éric. *La mutation féodale, X^e-XI^e siècles*. Paris: PUF, 1980.

²⁸ Tras los debates de los años Noventa, y en particular los ensayos publicados en la revista *Past & Present*, hoy se ha vuelto a discutir de tales cuestiones gracias a dos libros recientes: MAZEL, Florian. *Féodalités (888-1180)*. Paris: Belin, 2010 y, sobre todo, WEST, Charles, *Reframing the Feudal Revolution. Political and Social Transformation between Marne and Moselle, c. 800-c. 1100*. Cambridge: Cambridge University Press, 2013.

²⁹ En este tipo de aproximación puede advertirse la influencia de PROVERO, Luigi. *Le parole dei sud-diti. Azioni e scritture della politica contadina nel Duecento*. Spoleto: CISAM, 2012. Recientemente también Andrea Gamberini ha dedicado su atención a interpretar las diferencias que inspiran los principios del juego político entre diferentes actores y a la falta de un sistema de valores compartido, con una atención particular a los siglos XIII y XIV en *La legittimità contesa. Costruzione statale e culture politiche (Lombardia, secoli XII-XV)*. Roma: Viella, 2016.

dado paso a una mayor presencia de la violencia en los documentos a partir del siglo XI (ya presente, pero no registrada en las fuentes de las centurias anteriores), Fiore concluye señalando cómo las fuentes italianas muestran ya a partir de la segunda mitad del siglo XI (aunque no puede dejar de notar la auténtica explosión de los *brevia* y de las *convenientiae*) nuevas y muy numerosas referencias a actos de violencia que deben ser también interpretados como una novedad, significativa, de un nuevo tiempo, más violento, en el que los señores se mueven, en un desbocado juego de suma cero, con una audacia militar opresora (y arbitraria) antes desconocida, perpetrada con la intención de ganar riquezas, relieve social y visibilidad política en un contexto general de guerra. Las fuentes se encienden desde entonces con referencias a los *mali usus* y a las *malae consuetudines*.

Otra de las principales novedades del libro reside en el estudio de las estrategias políticas y militares llevadas a cabo por el Imperio, dando una continuidad a los hechos desde los días de Enrique III y hasta Conrado III. Una etapa que no suele ser habitualmente estudiada en su extensión diacrónica³⁰. En efecto, en la historiografía se tiende a privilegiar el choque entre figuras ya casi míticas como Enrique IV y Gregorio VII... En ellas se observa cómo los emperadores, conscientes de las dificultades para mantener una presencia activa en un reino envuelto en las llamas de la guerra, diseñaron políticas coherentes, encaminadas a privilegiar plataformas de fidelidades (por ejemplo las Marcas de Fermo/Ancona, la Marca de Verona, la resucitada Marca de Spoleto) que fueron cedidas a ministeriales imperiales de origen transalpino. La escasa capacidad militar de sus fieles imposibilitó que tales estrategias fructificaran hasta tal punto que, entre los años 1097 y 1110, no se redactaron diplomas para destinatarios italianos, un dato muy significativo del grado de interrupción que alcanzó la comunicación política entre poder central y sus periferias más fieles. La voluntad de Enrique V por hacerse con la Marca de Toscana, a la muerte de Matilde de Canossa, nombrando un nuevo marqués, fiel a la corona, también fracasó tras la muerte violenta de su titular a manos de los florentinos. Mérito de Fiore es también observar cómo el fracaso no fue siempre la única e inevitable consecuencia para las construcciones políticas de matriz imperial: la Marca del Friuli, cedida al arzobispo de Aquileya, mantuvo su coherencia, sin desestructuraciones de tipo señorial, hasta bien entrada la Baja Edad Media, mostrando soluciones diferentes al simple y teleológico descalabro imperial.

Por otro lado, Fiore pone el acento sobre las formas de auto-legitimación de los principales agentes señoriales, así como sobre la articulación de sus relaciones con otros actores (elites de aldea, comunidades rurales...), subrayando la crisis en las legitimidades que comportó la desorganización del reino y de su principal representante institucional, el emperador. En este sentido, desde un punto de vista estructural, el colapso del poder público entre 1080 y 1130, con ritmos diferentes en diferentes lugares, abrió el campo para que las elites militares y las aristocracias (cuyas diferencias no solo radicaban en el volumen de sus patrimonios) se lanzasen a una carrera para usurpar y ampliar en su beneficio privado prerrogativas públicas. Desde un punto de vista semiótico el castillo se convirtió en un nuevo marcador de estatus, con una preferencia por construcciones más

³⁰ Se vea también, FIORE, Alessio. «L'Impero come signore. Strutture del potere imperiale in Italia nel XII secolo». *Storica*, 2004, vol. 10, pp. 31-60.

vistas, ya en piedra. Una realidad favorecida, además, por el abandono de la ciudad por parte de muchas familias aristocráticas, como ha notado Maria Elena Cortese en el caso del territorio florentino³¹, que se instalaron de forma progresiva en sus fortalezas. Los espacios rurales fueron teatro, por tanto, de numerosas experimentaciones. Analizadas en su conjunto, sin ánimo teleológico, ilustran las alteraciones que fueron causando en las relaciones sociales a escala local.

En el contexto aldeano, las violencias provocan dos procesos íntimamente relacionados. Por una parte, la militarización de sus elites, deseosas de participar en el terror violento como expediente para mejorar su condición social, esperando auparse socialmente (puesta la vida al tablero) a una posición eminente con respecto a sus conmitones en las mesnadas señoriales. Por otra parte, se advierte un empeoramiento de las condiciones de vida de los rústicos, ahora víctimas de una violencia que se generaliza por la acción de sus convecinos mejor situados. Este doble proceso aceleró la tensión hacia un cambio social que en principio aparece en las fuentes resuelto de manera informal, con los primeros documentos de franquicia o con las alianzas, no solo por vía feudal, entre señores y *milites*.

Estas violencias que se observan también en negativo, a través de las *querimonie* o de los breves *definitionis et reparationis* que muestran un amplio panorama de abusos seguidos de composiciones más o menos informales, influidas por la tradición «litúrgica» del *placitum*, pero más concentradas en el compromiso interpersonal³².

Por otro lado, resulta muy interesante la observación de la diferencia estructural que separa la violencia señorial de la violencia ejercida sobre sus *hinterlands* rurales por parte de las primeras comunas (los *protocomuni*, por respetar la etiqueta de Fiore). Las comunas actuaron con violencia contra los poseedores de derechos y castillos en las inmediaciones de sus murallas, pero esa violencia fue diferente, desde un punto de vista político, a la que ejercieron los señores sobre sus súbditos porque estuvo dirigida al ejercicio de un poder compartido y no se perdió, como expediente informal, en el ejercicio mismo del poder. La ciudad alcanzó también acuerdos con las comunidades dominadas. Acuerdos que tuvieron una intencionalidad menos tendente al control directo e invasivo de las mismas, mucho más interesada en la imposición de una fiscalidad que redundase en su propia riqueza. Entre las experimentaciones que se documentan, ciudades y familias aristocráticas llegaron a fundar centros rurales fortificados. En el caso señorial, destaca Crema, surgida por voluntad de los condes de Bérgamo en el centro exacto de un territorio en el que venían desarrollándose territorialmente las comunas de Milán, Bérgamo, Brescia y Piacenza. Los ejemplos son numerosos, baste indicar cómo, también, estas iniciativas conocieron historias muy diferentes, no siempre coronadas con el éxito. Además, algunas familias señoriales reducirán a sí centros rurales sin un excesivo interés en dar una formalización institucional a su dominio; el objetivo de los señores es la patrimonialización de la jurisdicción y no, al menos no todavía (aunque existen algunas excepciones), la regulación de la relación entre

³¹ CORTESE, Maria Elena. *Signori, castelli, città. L'aristocrazia del territorio fiorentino tra X e XII secolo*. Firenze: Olschki, 2007.

³² Wickham ha dedicado también gran atención al mundo rural del siglo XII a través del estudio de las prácticas legales en *Legge, pratiche e conflitti. Tribunali e risoluzioni delle dispute nella Toscana del XII secolo*. Roma: Viella, 2000.

el señor y la comunidad. Aunque no conviene olvidar nunca a aquellas comunidades que consiguieron defenderse con éxito de las agresiones señoriales...

El problema de las legitimidades y de los lenguajes políticos incide mayormente en las páginas de la segunda parte del libro. Si las comunas habían ido probando soluciones jurídicas basadas en el derecho y en la re-interpretación novedosa e informal de la tradición, en el mundo rural sucede una cosa similar solo en parte. Los señores apelan a la vieja fórmula de la *fidelitas* (que no puede confundirse de manera reduccionista con la relación vasallática), pero manipulándola a su favor: el vértice ya no es, no puede ser, el poder central. La fractura de las fidelidades en la crisis del reino lleva a una fuerte competición entre señores, interesados en constituirse como cúspide de redes amplias de fieles que pivotan en torno a las aldeas, a los castillos y a las comunidades que controlan. Redes que se articulan localmente al ritmo del ejercicio de la fuerza. La falta de un poder coordinador obliga, a su vez, a pactos entre iguales, sobre todo cuando el pragmatismo de la violencia no permite decretar un vencedor o señalar al vencido.

Una realidad muy variada que se refleja en los archivos a través de una amplia gama de tipos documentales, prueba de las informalidades y de las experimentaciones políticas del momento, y que pasa por las *convenientiae*, por la cristalización de las *consuetudines* (y por sus menciones en negativo, las *malas consuetudines*), por la difusión de los *brevia*. Cuando el resto fracasa, no se duda en recurrir a la simple imposición militar, unos abusos sobre los que quedamos informados *a posteriori*, fundamentalmente a través de las *queremoniae*, las quejas sobre las violencias sufridas por parte del universo de actores que pueblan el campo.

Cambios en la documentación escrita que son agentes, y no simples testigos sobre pergamino, de las alteraciones políticas y sociales que se observan durante este periodo³³.

4 UN NUEVO PARADIGMA: LA MUTATION INFORMAL

Para concluir estas páginas acerca del cambio social y de las transformaciones institucionales observables en Italia entre los años 1080 y 1130, nada mejor que volver casi al inicio y retomar, de nuevo, las palabras de Chris Wickham, que ha señalado en un reciente trabajo: *the signoria and the commune in Italy are both examples of the same general process, the process by which informal (and illegal) power-structures become formal (and legal) ones*³⁴. En efecto, el mérito de ambos libros reside en haber puesto el acento, desde la ciudad y desde el campo, exactamente en aquellas décadas en las que, a través de tentativas y de fracasos, de éxitos y violencias, el carácter del poder en el *regnum Italiae* fue mutando en virtud de toda una serie de experimentaciones políticas informales que tuvieron un peso decisivo sobre los sucesivos sistemas de poder, tanto en el ámbito rural como en la ciudad.

³³ Sobre este particular se vea, sobre todo, KOSTO, Adam J. *Making agreements in medieval Catalonia. Power, order and the written word, 1000-1200*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

³⁴ WICKHAM, Chris. «The 'Feudal Revolution' and the origins of the Italian city communes. The Prothero Lecture». *Transactions of the RHS*. 2014, vol. 24, pp. 29-55 (p. 53).

Ambos libros ofrecen, por tanto, en mi opinión, un paradigma en parte nuevo, una «tercera vía» funcional (no hay ningún cinismo político en esta definición) para interpretar las transformaciones vividas en Italia durante dos generaciones que explican en profundidad el cambio. Sin que este quede difuminado en la *longue durée* ni constreñido en los términos de una revolución rápida. Aquí se propone (en mayor grado en Wickham que en Fiore, quien parece más cómodo dentro del recurso a un lenguaje *di svolta*³⁵) un paradigma que yo denominaría *mutation informal* porque analiza de forma profunda una etapa que se coloca como un *interregno* entre dos momentos de formalización política y legal que se inicia con la disgregación del reino en torno a 1080 y que va terminando a medida que cristalizan, o, mejor, *se formalizan*, los nuevos poderes activos en los mundos urbano y rural, ya durante el segundo tercio del siglo XII (con algunas, pocas excepciones más precoces).

Una informalidad decodificable en su capacidad experimental y, por consiguiente, en su tendencia al fracaso, a la ductilidad, a la modificación, a una lenta formalización. Baste pensar en las conductas de algunos señores o en los vaivenes políticos en los gobiernos de Milán y Roma. Son todas realidades que necesitan de tiempo y de pruebas para normalizarse políticamente. Un periodo que ve, por tanto, una transición completada en dos generaciones que tiene como resultado el cambio en las prácticas de poder, gracias a los gobiernos consulares en las ciudades; por virtud (o, mejor, por la violencia) de los señores, capaces ya de construir múltiples señorías banales en el campo. Un ejercicio que se desarrolló también desde una informalidad que encontró en la violencia su expediente más pragmático y, al mismo tiempo, simbólico. Solo después la «creatividad ilegal» de los señores iría poco a poco legalizándose, como también lo hicieron las novedades institucionales construidas casi desde la nada por los gobiernos consulares. Una lección que hoy deberíamos tener muy presente.

Así, por ejemplo, cuando el cónsul milanés Oberto dall'Orto, experto en leyes, escribía sobre el gobierno de Milán, lo hacía con la mente puesta en el horizonte feudal de las aristocracias lombardas tradicionales. Por el contrario, la realidad institucional en la que el mismo Oberto actuaba no era, ni mucho menos, feudal. La diferencia entre su praxis de gobierno y su discurso político, su sonambulismo, son la quintaesencia de esta *mutation informal*.

De igual manera, resulta muy significativo que sea exactamente el poder imperial aquel que sale peor parado de entre todos los actores presentes en el teatro italiano durante este medio siglo que se ha tomado en consideración. No en vano la autoridad central vivía en un mundo político extremadamente formalizado. Tanto su autoconsciencia como sus formas de comunicación política poseían un alto grado de codificación. Su crisis no podía encontrar remedio en respuestas informales y para cuando se quiso reaccionar a través de soluciones en parte inspiradas en ellas era ya demasiado tarde.

Muy probablemente, Otón, obispo de Frisinga (c 1114-1158), pariente del emperador Federico Barbarroja, fue de los primeros en notar, sin ser consciente de sus consecuencias políticas, esta *mutation informal*. En su *Gesta Friderici Imperatoris* demostró su incapacidad para reconocer en el grupo dirigente ciudadano milanés a un interlocutor de

³⁵ Fiore concluye señalando el año 1100 como el punto en donde situar el cambio en el ámbito rural del reino, *Il mutamento*, p. 261. Nótese también cómo las conclusiones llevan el título *revolución señorial*.

su rango, porque los cónsules lombardos no eran miembros de la aristocracia tradicional que ejercía el poder fuera de Italia. Una realidad aristocrática a la que Otón estaba íntimamente ligado por derecho de sangre.

Evidentemente las cortes reales y principescas nunca educan a la informalidad.

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BALESTRACCI, Duccio. *Medioevo e Risorgimento. L'invenzione dell'identità italiana nell'Ottocento*. Bologna: Il Mulino, 2015.
- BARNWELL, P. S. and MOSTERT, Marco (eds.). *Political Assemblies in the Earlier Middle Ages*. Turnhout: Brepols, 2003.
- BELLERI, Daniele. «L'architetto che ha dato forma al pc». *Wired*, 2017, vol. 81, pp. 35-44.
- BONNASSIE, Pierre. *La Catalogne du milieu du x^e à la fin du x^e siècle: croissance et mutations d'une société*. Toulouse: Université Toulouse-Le Mirail, 1976.
- BOUGARD, François. *La justice dans le royaume d'Italie de la fin du VIII^e siècle au début du x^e siècle*. Roma: École Française de Rome, 1995.
- CAROCCI, Sandro. «Storia di Roma, storia dei comuni». En CACIORGNA, Maria Teresa, CAROCCI, Sandro e ZORZI, Andrea (a cura di). *I comuni di Jean-Claude Maire Vigueur. Percorsi storiografici*. Roma: Viella, 2014, pp. 51-68.
- CORTESE, Maria Elena. «Aristocrazia signorile e città nell'Italia centro-settentrionale (secc. XI-XII)». En CACIORGNA, Maria Teresa, CAROCCI, Sandro e ZORZI, Andrea (a cura di). *I comuni di Jean-Claude Maire Vigueur. Percorsi storiografici*. Roma: Viella, 2014, pp. 69-94.
- CORTESE, Maria Elena. *Signori, castelli, città. L'aristocrazia del territorio fiorentino tra X e XII secolo*. Firenze: Olschki, 2007.
- DILCHER, Gerhard y VIOLANTE, Cinzio (eds.). *Strutture e trasformazioni della signoria rurale nei secoli X-XIII*. Bologna: Il Mulino, 1996.
- DUBY, Georges. *La société aux XI^e et XII^e siècles dans la région mâconnaise*. Paris: A. Colin, 1953.
- FAINI, Enrico. *Firenze nell'età romanica (1100-1211). L'espansione urbana, lo sviluppo istituzionale, il rapporto con il territorio*. Firenze: Olschki, 2010.
- FIGLIARELLI, Alessio. *Il mutamento signorile. Aspetti di potere e comunicazione politica nelle campagne dell'Italia centro-settentrionale (1080-1130 c.)*. Firenze: Firenze University Press, 2017.
- FIGLIARELLI, Alessio. «L'Impero come signore. Strutture del potere imperiale in Italia nel XII secolo». *Storica*, 2004, vol. 10, pp. 31-60.
- GAMBERINI, Andrea. *La legittimità contesa. Costruzione statale e culture politiche (Lombardia, secoli XII-XV)*. Roma: Viella, 2016.
- GRILLO, Paolo. «La frattura inesistente. L'età del comune consolare nella recente storiografia». *Archivio Storico Italiano*, 2009, vol. 167, n.º 4, pp. 673-699.
- GRILLO, Paolo. *Cavaliere, cittadini e comune consolare*. En CACIORGNA, Maria Teresa, CAROCCI, Sandro e ZORZI, Andrea (a cura di). *I comuni di Jean-Claude Maire Vigueur. Percorsi storiografici*. Roma: Viella, 2014, pp. 157-176.
- GRILLO, Paolo. *Milano in età comunale (1183-1276). Istituzioni, società, economia*. Spoleto: CISAM, 2001.
- JONES, Philip. *The Italian City-State*. Oxford: Oxford University Press, 1997.
- KELLER, Hagen. *Signori e vassalli nell'Italia delle città (secoli IX-XII)*. Torino: UTET, 1995.
- KOSTO, Adam J. *Making agreements in medieval Catalonia. Power, order and the written word, 1000-1200*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

- LARREA, Juan José. *La Navarre du IV^e au XI^e siècle. Peuplement et société*. Paris: De Boeck, 1998.
- MAIRE VIGUEUR, Jean-Claude. *Cavalieri e cittadini. Guerrra, conflitti e società nell'Italia comunale*. Bologna: Il Mulino, 2004.
- MAIRE VIGUEUR, Jean-Claude. *L'autre Rome. Une histoire des Romains à l'époque communale (XI^e-XIV^e siècle)*. Paris: Tallandier, 2010.
- MAZEL, Florian. *Féodalités (888-1180)*. Paris: Belin, 2010.
- MENANT, François. *L'Italia dei comuni (1100-1350)*. Roma: Viella, 2011.
- MILANI, Giuliano. *I comuni italiani. Secoli XII-XIV*. Roma-Bari: Laterza, 2009.
- POLY, Jean-Pierre et BOURNAZEL, Éric. *La mutation féodale, X^e-XI^e siècles*. Paris: PUF, 1980.
- PROVERO, Luigi. *L'Italia dei poteri locali. Secoli X-XII*. Roma: Carocci, 1998.
- PROVERO, Luigi. *Le parole dei sudditi. Azioni e scritture della politica contadina nel Duecento*. Spoleto: CISAM, 2012.
- RACINE, Pierre. *Plaisance du X^e à la fin du XIII^e siècle*. Paris-Lille: Atelier repro. thèses, 1979.
- RONZANI, Mauro. *Chiesa e 'Civitas' di Pisa nella seconda metà del secolo XI. Dall'avvento del vescovo Guido all'elevazione di Daiberto a metropoli di Corsica (1060-1092)*. Pisa: ETS, 1997.
- SPICCIANI, Amleto y VIOLANTE, Cinzio (eds.). *La signoria rurale nel medioevo italiano*. Pisa: ETS, 1997-1998, 2 vols.
- TABACCO, Giovanni. *Sperimentazioni del potere nell'Alto Medioevo*. Torino: Einaudi, 1993.
- TANZINI, Lorenzo. *A consiglio. La vita politica nell'Italia dei comuni*. Roma-Bari: Laterza, 2014.
- TOUBERT, Pierre. *Les structures du Latium médiéval. Le Latium méridional et la Sabine du IX^e siècle à la fin du XI^e siècle*. Rome: École Française de Rome, 1973.
- VALLERANI, Massimo. «Comune e comuni: una dialettica non risolta». En MATTEIS, Maria Consiglia de e PIO, Berardo (a cura di). *Sperimentazioni di governo nell'Italia centro-settentrionale nel processo storico dal primo comune alla signoria*. Bologna: Clueb, 2011, pp. 9-34.
- WEST, Charles. *Reframing the Feudal Revolution. Political and Social Transformation between Marne and Moselle, c. 800-c. 1100*. Cambridge: Cambridge University Press, 2013.
- WICKHAM, Chris. *Sleepwalking into a New World. The Emergence of Italian City Communes in the Twelfth Century*. Princeton: Princeton University Press, 2015.
- WICKHAM, Chris. «Sulle origini del comune di Bologna». *Bullettino dell'Istituto Italiano per il Medio Evo*, 2017, vol. 119, pp. 209-237.
- WICKHAM, Chris. «The 'Feudal Revolution' and the origins of the Italian city communes. The Prothero Lecture». *Transactions of the RHS*, 2014, vol. 24, pp. 29-55.
- WICKHAM, Chris. *Legge, pratiche e conflitti. Tribunali e risoluzioni delle dispute nella Toscana del XII secolo*. Roma: Viella, 2000.
- WICKHAM, Chris. *Roma medievale. Crisi e stabilità di una città, 900-1150*. Roma: Viella, 2013.